

Caso práctico L. 5 – Modelo constitucional de empleo público.

Contratación y medios de las Administraciones Públicas.

Analice las siguientes convocatorias de proceso selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Abogados del Estado y de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos:

- Resolución de 18 de diciembre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Abogados del Estado (“**Convocatoria para el Cuerpo de Abogados del Estado**”).

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/12/23/pdfs/BOE-A-2017-15409.pdf>

- Resolución de 10 de mayo de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (“**Convocatoria para el Cuerpo de Ayudantes**”).

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/05/23/pdfs/BOE-A-2017-5707.pdf>

Conteste las siguientes preguntas, teniendo en cuenta las disposiciones del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

- 1.- ¿Qué es el “sistema general de acceso libre”? ¿A qué se refiere la Convocatoria para el Cuerpo de Ayudantes con “promoción interna” y en qué consiste?
- 2.- ¿Qué diferencia hay entre el concurso y el concurso-oposición previstos en la Convocatoria para el Cuerpo de Ayudantes?
- 3.- ¿Qué es un “cuerpo de funcionarios”? Identifique los afectados por las Convocatorias.
- 4.- ¿Qué son los “grupos” y “subgrupos”? Identifique los afectados por las Convocatorias.
- 5.- ¿Por qué en una de las Convocatorias se exige el requisito de poseer la nacionalidad española y en el otro no?

**Práctica realizada por Carmen Cambor de Echanove.*